

# GAVIJOPI S.A.

Guayaquil, Abril 30 del 2012

Señores  
Junta de Accionistas  
GAVIJOPI S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

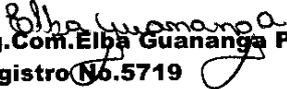


En el ejercicio de mis funciones como Comisario, he revisado los Estados Financieros de la Compañía GAVIJOPI S.A., al 31 de Diciembre del 2011, de conformidad con el Artículo 321 de la Ley de Compañías y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, por lo tanto emito las siguientes notas contables:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
- 3.- Se encuentra al día y están actualizados los Libros de Accionistas, Contabilidad y Archivo de documentos.
- 4.- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los archivos de esta Compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la Presidencia.
- 5.- He verificado que durante el ejercicio económico del 2011. la compañía ha efectuado las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado, las de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, los Anexos de Compras y Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta (REOC) y el Anexo de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta bajo Relación de Dependencia (REDEP).
- 6.- Los Estados Financieros son confiables están de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de GAVIJOPI S.A.

Atentamente,

  
Ing. Com. Elba Guananga Pacalla  
Registro N.º 5719  
COMISARIO